



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, DE FECHA **TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 12:37 DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



PUNTO No. III
ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER PERIODO VACACIONAL DEL 2022.
- VI. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VII. INFORME DEL COSTO-INVERSIÓN DEL EVENTO "PRIMER INFORME DE GOBIERNO".
- VIII. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES DE LAS REGIDURÍAS.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL VISTO BUENO O LA ANUENCIA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA CON TIENDA DE CONVENIENCIA EN LA MANZANA CUARTA DEL EJIDO DE SANTA CRUZ TEPEXPAN SOBRE LA CARRETA IXTLAHUACA-JIQUIPILCO, S/N, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS PREGUNTA** A LOS INTEGRANTES DE LA SESION SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGUN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, INSTRUYE AL SECRETARIO HAGA LO CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:



ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV
ACTAS DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



PUNTO No. V
TERCER PERIODO VACIONAL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER PERIODO VACIONAL DEL 2022**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE GACETA DE GOBIERNO DE FECHA VENITIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE COMUNICA EL ACUERDO ESTABLECIENDO EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. EN SU **ARTÍCULO TERCERO**. ESTABLECE QUE LOS PERIODOS VACIONALES, EL TERCERO ES DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. CON ESTE CONTEXTO, ÉSTE CUERPO EDILICIO DEBERÁ ACORDAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR DICHO PERIODO A RESERVA DE ALGUNA EVENTUALIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRORROGAR EL PERIODO VACIONAL HASTA EL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO QUE IMPLICARÍA DECLARAR INHÁBILES LOS DIAS CINCO Y SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CIRCUNSTANCIA QUE AVALA EL CUERPO EDILICIO; POR TANTO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PERIODO VACIONAL DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CON LA ACLARACIÓN DE QUE SOLO GOZARÁN DE ÉSTE PERIODO VACIONAL AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, POR EL TIEMPO ESTIPULADO EN LA LEY ASÍ PUEDAN HACERLO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. SE DECLARAN DÍAS INHÁBILES LOS DÍAS CINCO Y SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PMJIQ/SA/TERCERO/22. SE DEBERÁN REALIZAR GUARDIAS EN LAS ÁREAS DONDE POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO ASI CORRESPONDA.



PMJIQ/SA/CUARTO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VI

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 2023

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO AL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ES LA BASE PARA QUE LA TESORERÍA Y LA UIPE O SU EQUIVALENTE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE PROCEDA A DETERMINAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.

EN ESTE CONTEXTO, SE PRESENTA EL PAQUETE PRESUPUESTAL DEL REFERIDO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ESTE MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR UN IMPORTE DE \$352'396,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) CON LA FINALIDAD DE QUE SEA APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJA EN USO DE LA VOZ AL L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO, POR LO QUE HACE ENTREGA DE MANERA FISICA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA QUE CADA INTEGRANTE PUEDE ANALIZARLO; EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, EXPLICA AL CABILDO QUE SE TIENE QUE ESPERAR A QUE SE PUBLIQUE LA GACETA DE GOBIERNO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL SE PUBLICA EL MES DE ENERO O FEBRERO DE 2023; SE ACORDÓ QUE SE TOMARÍA EN CUENTA EL PLAN DE TRABAJO PARA DESIGNAR PRESUPUESTO A CADA UNA DE SUS REGIDURÍAS, TAMBIÉN HACE HINCAPIÉ QUE ESTE PROYECTO NO ES DEFINITIVO TODO DEPENDE DEL PRESUPUESTO QUE LE ASIGNAN EN AL MUNICIPIO; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, PREGUNTA HASTA CUANDO SE TIENE PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; EL TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE AHÍ REALIZAR LAS MODIFICACIONES; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, SOLICITA COPIA DEL PRESUPUESTO ANTERIOR, PARA PODER COMPARAR CON EL PRESUPUESTO DE ESTE EJERCICIO FISCAL; LA. L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, PREGUNTA ACERCA DE QUE SI SE DEJA EL MISMO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023, EN LAS ÁREAS DE LA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ADMINISTRACIÓN, EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE SE MODIFICA Y SE ADECUA EN RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL CUÁNTO DINERO SE QUEDÓ DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA; EL TESORERO RESPONDE QUE DEJARON \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 0/100 MN), YA COMPROMETIDO, ES DECIR, SE DEJÓ PARA PAGAR EL AGUINALDO, YA QUE NO PUDIERON GENERAR CON ANTICIPACIÓN EL PAGO, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE NO SE DEJO DEUDA ALGUNA; LOS REGIDORES MANIFIESTAN QUE NO TIENE DUDA ALGUNA; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, PREGUNTA ACERCA DEL CAPÍTULO 6000, CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN PÚBLICA, QUE CONCEPTOS TOMA EN CUENTA; EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE SON LOS CONCEPTOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A \$87'000,000.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES 00/100 MN) DE FEFOM Y \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES 00/100 MN) DE FISDM.

EL TESORERO MUNICIPAL, HACE MENCIÓN DE QUE SE TOMO EL 3.7 DE INFLACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PREGUNTAN ACERCA DE LA CARÁTULA DE INGRESOS; EL TESORERO MUNICIPAL, EXPLICA QUE LOS INGRESOS SE REFIERE AL PAGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES AL MUNICIPIO, DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ES REFERENTE A LO QUE RECAUDA EL MUNICIPIO.

LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, PREGUNTA ACERCA DEL INGRESO VARIOS DE LA CUENTA 43 DE INGRESOS; EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE SE TIENE UN CATÁLOGO DE INGRESOS, CUANDO NO SE TIENE ALGUNO CONCEPTO, ENTONCES SE ANOTA EN ESA CUENTA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL TESORERO SE TOMA EN CUENTA EL COMENTARIO DE LOS REGIDORES DE REGULARIZAR LOS VEHÍCULOS, PARA QUE EL GASTO SE PUEDA HACER DE MANERA CORRECTA, EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, MENCIONA QUE ANTERIORMENTE PLATICÓ ESE TEMA CON EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, RESPECTO QUE SI PUEDEN TOMAR EN CUENTA DENTRO DE SU PARTIDA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; EL TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE A LA PREGUNTA DEL REGIDOR, HACE MENCIÓN QUE LO QUE SE PUEDE REALIZAR ES QUE REMITAN LA FACTURA A TESORERÍA MUNICIPAL Y SE REALICE EL PAGO DE ESTE GASTO.

REGIDORES MENCIONAN LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR UNA COMISIÓN EN ESTE EJERCICIO FISCAL; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE PUEDEN INTEGRAR LA COMISIÓN QUE CADA QUIEN CONSIDERE POR LO QUE SOLICITA QUE REALICEN SU PLAN DE TRABAJO Y LA INTEGREN EN ESTE PARA QUE SE DESIGNE EL PRESUPUESTO, PARA QUE CADA UNO TRABAJE EN ELLA O REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES; HACE HINCAPIÉ QUE SIENDO ESTAS COMISIONES TRANSITORIAS, DE ACUERDO A QUE LA LEY ORGÁNICA DEROGÓ LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTO.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE PUEDE DESTINAR UN PRESUPUESTO A LAS REGIDURÍAS Y A LA SINDICATURA, PARA QUE CADA INTEGRANTE PUEDA APOYAR A QUIEN SE LO SOLICITA, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL SOLICITANTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ESTE MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR UN IMPORTE DE \$352'396,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN).

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VII

PRIMER INFORME DE RESULTADOS

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VII RELATIVO AL **INFORME DEL COSTO-INVERSIÓN DEL EVENTO "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, COMPARECIÓ EL L. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, ANTE EL CUERPO EDILICIO PARA DAR CUENTA DE DIVERSOS TEMAS INHERENTES A SU ÁREA, EN LA PRESENTE SESIÓN RINDE CUENTA AL CABILDO DE LOS COSTOS-INVERSIÓN GENERADOS POR EL EVENTO "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EL INFORME COSTO – INVERSIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO; EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, EL PASADO VIERNES DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARON LOS GASTOS SIGUIENTES:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

No.	CONCEPTO	MONTO
1	RECEPCIÓN DE AUTORIDADES ESPECIALES	\$7,000.00
2	SERVICIO DE CAFETERÍA Y REFRESCOS	\$3,000.00
3	ARREGLOS FLORALES PARA ESCENARIO PRINCIPAL	\$15,000.00
4	SERVICIO DE ALIMENTOS AL PÚBLICO EN GENERAL	\$48,000.00
5	RENTA DE PANTALLAS PARA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO	\$65,540.00
6	RENTA DE AUDIO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	\$27,840.00
7	COMPRA DE LÁMPARAS PARA EL AUDITORIO	\$2,500.00
8	MATERIALES DE FERRETERÍA, MDF Y MADERA PARA EL ESCENARIO	\$19,000.00
9	COMPRA DE TELAS PARA EL ESCENARIO	\$6,500.00
10	SERVICIO DE STREAMMING DEL INFORME DE RESULTADOS	\$20,880.00
11	RENTA DE SILLAS, MESAS Y CARPA	\$25,000.00
12	LIBROS A COLOR DEL PRIMER INFORME DE RESULTADOS EN PASTAS GRUESAS LAMINADO	\$92,800.00
13	IMPRESIÓN DE INVITACIONES Y VINILONAS PARA DIFUSIÓN Y COLOCACIÓN EN EL AUDITORIO	\$98,098.62
		\$578,038.62

ANTES DE EMPEZAR EL EVENTO SE ATENDIÓ A LOS INVITADOS ESPACIALES EN LA RECEPCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, EL GASTO FUE DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MN), SERVICIO DE CAFETERÍA Y REFRESCOS \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN), ARREGLO FLORAL DEL PRESÍDIUM \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN); EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL RESPECTO A QUE SE HACE CON EL ARREGLO FLORAL; EL TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE QUIEN SE ENCARGA DE ESO ES COMUNICACIÓN SOCIAL, HACE MENCIÓN QUE EN OCASIONES SE TIENE SOLICITUDES DE APOYO CON ARREGLO FLORAL, POR LO QUE POSTERIOR AL EVENTO LO QUE SE HACE ES DONARLO, LO MISMO CON LAS LONAS QUE SE MANDARON A HACER PARA EL ESCENARIO DEL INFORME; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE QUE LO QUE SE HACE CON LOS ARREGLOS Y LONAS ES DONARLOS A QUIEN LO SOLICITA, CON LA FINALIDAD DE DARLE UN REÚSO.

EL TESORERO MUNICIPAL, EXPLICA QUE REFERENTE A LA COMIDA QUE SE BRINDO POSTERIOR AL EVENTO, SE PREVIO COMPRAR LO NECESARIO, PARA POSTERIORMENTE, DAR A VARIAS PERSONAS PARA QUE HICIERAN LA COMIDA Y CON ELLO AHORAR, TAMBIÉN SE TUVO EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS LÁMPARAS DEL AUDITORIO \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN); RENTA DE SILLAS Y MANTELERÍA \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN), PUBLICIDAD \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), AQUÍ INCLUYE LAS REVISTAS Y



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LOS LIBROS DEL PRIMER INFORME QUE SE REMITEN A ALGUNAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, PREGUNTA ACERCA DE DONDE SE TOMA ESTE DINERO; EL TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE, DE UNA PARTIDA CONTEMPLADA AL INICIO DEL AÑO O EJERCICIO FISCAL, QUE CORRESPONDE A ACTOS CÍVICOS; REFERENTE A LA PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO ESTÁN ELEVADA, INFORMA QUE POR LO REGULAR HAN COBRADO LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, COMENTA QUE EN OCASIONES SE HA PERCATADO QUE SE REALIZA LA COMPRA EXCESIVA EN LONAS, SIN EMBARGO, ELLA CONSIDERA QUE A VECES NO ESTÁN NECESARIO DICHO GASTO; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, RECOMIENDA QUE SE HAN MUY CONSIENTES LO GASTOS REFERENTE A LONAS, YA QUE EN OCASIONES ES INNECESARIO; AL NO HABER ALGÚN OTRO COMENTARIO, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO No. VIII TECHOS PRESUPUESTALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII RELATIVO AL **ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES DE LAS REGIDURÍAS**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: DE IGUAL FORMA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, EL L. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, DIÓ CUENTA AL CUERPO EDILICIO DE DIVERSOS TEMAS INHERENTES A SU ÁREA, ENTRE ELLOS EL CUERPO EDILICIO LE SOLICITÓ INFORMAR RESPECTO A LOS TECHOS PRESUPUESTALES DE LAS REGIDURÍAS.

AL NO HABER COMENTARIO AL RESPECTO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO No. IX ESTACIÓN DE SERVICIO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL VISTO BUENO O LA ANUENCIA PARA REALIZAR TODOS**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA CON TIENDA DE CONVENIENCIA EN LA MANZANA CUARTA DEL EJIDO DE SANTA CRUZ SOBRE LA CARRETA IXTLAHUACA - JIQUIPILCO S/N PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE SE RECIBIÓ LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD Y, MEDIANTE OFICIO RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA EL VISTO BUENO O LA ANUENCIA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA CON TIENDA DE CONVENIENCIA EN LA MANZANA CUARTA DEL EJIDO DE SANTA CRUZ SOBRE LA CARRETA IXTLAHUACA-JIQUIPILCO S/N PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE 180.00 METROS CÚBICOS EN UN PREDIO DE 1,500.00 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, DICHA SOLICITUD FUE INGRESADA A ESA ÁREA POR EL C. JOSÉ CRESCENCIANO BECERRIL IGLESIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO GASOLINERO IXTLAHUAQUENSE S.A. DE C.V.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA ACERCA DE QUIÉN INGRESA LA SOLICITUD; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE QUE QUIEN INGRESA LA SOLICITUD ES, EL C. JOSÉ CRESCENCIANO BECERRIL IGLESIA, REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO GASOLINERO IXTLAHUAQUENSE S. A. DE C. V., TAMBIÉN INDICA QUE EL LUGAR DEL PROYECTO DE ESTA ESTACIÓN SE ENCUENTRA CASI FRENTE AL SALÓN "EL DIAMANTE"; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, SOLICITA PRESENTE SU PROYECTO COMO LAS DEMÁS PROPUESTAS DE ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERO LO HAN PRESENTADO, EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL RESPECTO EL PROYECTO POR ESCRITO DE DICHA ESTACIÓN DE SERVICIO, ASÍ TAMBIÉN PUEDA PRESENTAR LOS PERMISOS CON LOS QUE CUENTA HASTA EL MOMENTO, QUE AVANCE LLEVA EN CONSTRUCCIÓN DE ESTA ESTACIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE NO TIENE PROBLEMA EN QUE SIGA SU PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS REQUISITOS CON CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, MANIFIESTA QUE ESTÁ A FAVOR ESTA UNIDAD ECONÓMICA, PERO LE GUSTARÍA QUE PROPUSIERAN OTRA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN O MÁS BIEN QUE ELLOS PUDIERAN PROPONER ALGÚN OTRO TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, PARA GENERAR EMPLEOS Y TAMBIÉN SOLICITAR AL DIRECTOR DESARROLLO URBANO, PUEDA PRESENTAR EL PROYECTO Y EXPLICARLO, ASÍ MISMO QUE PUDIERAN MOSTRAR LOS PERMISOS CON QUE CUENTA HASTA EL MOMENTO; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, COMENTA QUE ESTOS PROYECTOS YA LLEVAN UN AVANCE, POR LO QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSULTE CON LOS VECINOS DE ESA COMUNIDAD, YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODOS LOS QUE PASAN POR AHÍ, PERO DESVENTAJA PARA LOS VECINOS QUE VIVEN CERCA DE ESE LUGAR, HACIENDO HINCAPIÉ QUE SI LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD ESTÁN A FAVOR, SIN NINGÚN PROBLEMA, COMENTA QUE NO QUIERE QUE RECAIGA ALGUNA RESPONSABILIDAD, SIN LA OPINIÓN DE LOS VECINOS, POR LO QUE SOLICITA QUE EL TITULAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHEQUE LO QUE SOLICITO, PARA QUE POSTERIORMENTE PUEDA INFORMAR AL CABILDO LOS RESULTADOS DE LAS OPINIONES DE LOS



VECINOS, ASÍ COMO QUE EN ESTE INFORME SE ANEXE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS Y POSTERIOR A ELLO EMITIR SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, SOLICITA AL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALICE UN SONDEO REFERENTE A LA OPERACIÓN DE ESTA ESTACIÓN DE SERVICIO Y VER SI LOS VECINOS ESTÁN DE ACUERDO A QUE SE ESTABLEZCA ESTA ESTACIÓN, TAMBIÉN SOLICITA SE PRESENTE EL PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE MARCA DESARROLLO URBANO, ENUNCIANDO QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA COMPETENCIA, QUE SIEMPRE VA A ESTAR BIEN, PERO SÍ QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD, POR LO QUE SOLICITA SE PRESENTE EL PROYECTO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, EXPLICA QUE SOLO EL AYUNTAMIENTO DA LA ANUENCIA PARA REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA OPERACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ESTA ESTACIÓN DE SERVICIO, QUIEN SE ENCARGA DE LA FACTIBILIDAD SON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, MENCIONA QUE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO NECESITA TENER BASE, NO PUEDE DAR UNA ANUENCIA AL AIRE LIBRE Y NECESITAN EL SUSTENTO, PARA PODER AUTORIZAR; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SUGIERE SE PRESENTE EL PROYECTO DE DICHA ESTACIÓN, TAMBIÉN SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DESARROLLO URBANO, PARA QUE EXPLIQUE EL PROYECTO; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, MENCIONA QUE ES NECESARIO PARA VOTAR A FAVOR O EN CONTRA, EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, MANIFIESTA QUE POR EL MOMENTO SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA HASTA QUE SE PRESENTE EL PROYECTO Y EL INFORME RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A VECINOS DE LA COMUNIDAD; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ, PARA SOLICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, REFERENTE AL ESTUDIO O SUSTENTO EN EL QUE SE BASA PARA PODER APROBAR LA ANUENCIA DE ESTE PROYECTO, CONSIDERA QUE SON MUCHAS GASOLINERAS EN ESE CUADRO, POR LO QUE SUGIERE BUSCAR OTRO ESPACIO PARA SU ESTABLECIMIENTO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SOLICITA SE PRESENTE EL PROYECTO PARA QUE ASÍ LO PUEDAN ANALIZAR Y EMITIR SU VOTO; LA SEGUNDA REGIDORA, CONSIDERA QUE ES NECESARIO SE PRESENTE SI CUMPLE CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SOLICITA SE PRESENTE LOS PERMISOS CON LOS QUE CUENTA, PARA PODER OTORGARLE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ TAMBIÉN, TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS VECINOS DE ESA COMUNIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES NECESARIO QUE SE PRESENTE ANTE EL RECINTO EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFIESTAN QUE SI ES NECESARIO Y SOLICITAN SI PUDIERA PASAR A EXPLICAR EL PROYECTO.

SE HACE PASAR AL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, POR LO QUE SE DEJA EN USO DE LA VOZ PARA QUE EXPLIQUE QUE AVANCE SI TIENE EN CUANTO A ELLO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EXPLICA QUE LA ESTACIÓN DE SERVICIO AÚN NO TIENE AVANCE ALGUNO, POR EL MOMENTO PRESENTARON SU SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA QUE DE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CUÁL SERÍA EL PRIMER REQUISITO, EL DIRECTOR DE



JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESARROLLO URBANO, CONTESTA QUE EL INTERESADO TENDRÍA QUE SOLICITAR UNA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, EN ESTE DOCUMENTO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFORMA LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL USO DEL SUELO EN ESA ZONA, UNA VEZ QUE SE REALIZA LO CORRESPONDIENTE, ENTONCES SE OTORGA UNA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, CONSIDERA QUE SON MUCHAS GASOLINERAS EN ESA ZONA POR LO QUE PREGUNTA SI NO AFECTA; EL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, RESPONDE QUE NO AFECTA Y A DESARROLLO URBANO NO LE CORRESPONDE EVALUAR ESAS CUESTIONES; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, MENCIONA QUE ANTES DE QUE SE APRUEBE EL VISTO BUENO O LA ANUENCIA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ESA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA, SERÁ NECESARIO QUE SE PRESENTE AL CABILDO, LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN Y LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, TAMBIÉN PREGUNTA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SI EL CORREDOR URBANO YA SE ENCUENTRA LIBERADO EN SU TOTALIDAD; EL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, REPLICA QUE SI A PARTIR DE LO SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA QUE SE PUBLICÓ EL PLAN VIGENTE; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, LE SOLICITA AL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PRESENTE EL PROYECTO EN FÍSICO, EL DIRECTOR REPLICA, QUE ÉL NO LO PUEDE SOLICITAR YA QUE QUIEN REALIZA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL, ES GOBIERNO DEL ESTADO.

EL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, MENCIONA QUE HA CAMBIADO LA NORMATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE GASOLINERAS Y LOS LINEAMIENTOS, SIN EMBARGO NO ABORDA EL TEMA DE LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, PREGUNTA ACERCA DEL COSTO DEL TRÁMITE DE LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN; EL ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO, RESPONDE QUE CUESTA \$325 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) Y LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO TIENE EL COSTO DE \$1,075.00 (UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), ESOS TRÁMITES; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, HACE HINCAPIÉ QUE SE TOME EN CUENTA LO QUE SOLICITÓ, RESPECTO A QUÉ PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALICE EL SONDEO A LOS VECINOS DE ESA COMUNIDAD ACERCA DE SU PUNTO DE VISTA EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACIÓN GASOLINERA CERCA DE SUS VIVIENDAS, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE ARROJEN LAS ENCUESTAS O SONDEOS, SI LA CIUDADANÍA DICE QUE SI, ÉL VOTARÍA FAVOR; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR Y LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL PRIMER REGIDOR, TOMAR EN CUENTA A LA CIUDADANÍA; LA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSIDERA QUE NO SERÍA MUY BUENA IDEA TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA YA QUE SE PUEDE DESATAR OTRO TIPO DE CUESTIONES, POR LO QUE SUGIERE QUE SE PRESENTE EL PROYECTO Y SE REALICE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y QUE TENGA IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PARA DE AHÍ TOMAR UNA DECISIÓN; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA CIUDADANÍA COMO IMPACTO SOCIAL, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE HACER UN SONDEO; LA L. T. TANÍA CELESTE ROBLEDO



MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, CONSIDERA QUE SERÍA BUENA OPCIÓN REALIZAR EL SONDEO DE MANERA GENERAL, CON PREGUNTAS ABIERTAS Y NO NECESARIAMENTE REFERENTE A LA ESTACIÓN DE SERVICIO, SI NO A OTRO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, MENCIONA QUE EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, SE CONTEMPLA LA APERTURA DE ESPACIOS PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ASÍ COMO EMPRESAS, COMO SE TIENE EN CUENTA LA APERTURA DEL CORREDOR URBANO, CON LA FINALIDAD QUE MEJORA LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

FINALMENTE, EL CABILDO ACUERDO QUE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALICE EL SONDEO, RESPECTO A LA OPERACIÓN, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE Y SOLICITA AL CABILDO SU APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE SE PASARAN A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APARA QUE POSTERIORMENTE REALICEN EL SONDEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, POR LO QUE TAMBIÉN SE ACUERDA PENDIENTE ESTE PUNTO.

PUNTO No. X
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES, E INFORMA QUE SE TIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

1. EN EL MARCO DE LAS PROPUESTAS DE ADICIONES, DEROGACIONES, REFORMAS Y COMENTARIOS AL BANDO MUNICIPAL 2023, LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EMITE LA SIGUIENTE PROPUESTA: **MODIFICAR EL ORGANIGRAMA PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEPENDA DIRECTAMENTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SEA SUPRIMIDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3 Y 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 23 FRACCIÓN IV, 24 FRACCIONES II Y VIII Y 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBIERON EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM), EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN LA CLÁUSULA SEGUNDA EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A APLICAR EL MODELO REGIONAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SOLO LA ENTREGA DE ESTE PUNTO, PARA QUE CADA INTEGRANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO LO ANALICE Y POSTERIORMENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO.

2. COMO SIGUIENTE ASUNTO A TRATAR **SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**, EL CUAL SE LES ENVÍA EN FORMATO DIGITAL PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN, EN LA ESPERA DE ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, EL CUAL SE PRETENDE APROBAR EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 2023.
3. PARA CONTINUAR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO ES EL RELATIVO A LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DEL REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL 2022. SE PRESENTA AL CABILDO EL REPORTE ANUAL DE METAS Y SE HACE ENTREGA DE MANERA FISICA DEL MISMO PARA SU ANÁLISIS.
4. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE AL RESPECTO EL C. SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SEXTO REGIDOR, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, HACE USO DE LA VOZ CON LA FINALIDAD DE HACER ENTREGA EN ESTE ACTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA DE PANTEONES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECINUEVE DE MAYO AL DIA DE HOY TRECE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, PROCEDIENDO ASENTAR SU ENTREGA Y ANEXANDO EL CITADO INFORME EN EL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

LUEGO DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PRESENTACION DE DICHO INFORME Y A SOLICITUD DEL SEXTO REGIDOR RESPECTO DE SU INFORME, POR LO QUE, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA DE PANTEONES, QUE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MISMA PRESENTA EL SEXTO REGIDOR C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, ANEXANDO DICHO INFORME A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.


PUNTO No. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN


EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

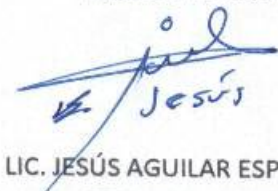
EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS **16:55 DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

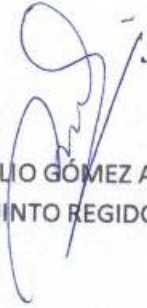

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR



L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA





JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.